

á las once de Setiembre de mil
 ochocientos setenta y cinco, reunidos
 los Señores del Ayuntamiento que al
 margen se expresan en sesión ordinaria,
 bajo la presidencia del Señor Alcalde
 primer D. Don Juan García, el que des-
 pués de leída y aprobada el acta ante-
 rior hizo presente a la corporación que
 el expediente de consumo, que
 se hallaba terminado y aproba-
 do por la admm. económica, por lo
 cual era necesario nombrar
 recaudador del mismo. Los Señ-
 ores del Ayuntamiento, en vista de lo
 manifestado por el Señor Presidente, por una
 unanimidad acuerdan; que para la recau-
 dación del reparto de consumo del pre-
 sente año nombren desde luego al
 Regidor D. Juan Coma Tomalva, á
 quien se le entregasen los libros de
 varios en sus matrices de la
 parte del reparto, con cuyos documen-
 tos y sugiera a ellos, ha de realizar
 la cobranza por trimestres segun
 viene la instrucción, siendo de
 cuenta de dicho Regidor Recau-

Consumo

Recaudador

